



ORGANO INTERNO  
**DE CONTROL**

**R** 31 ENE. 2024  
**RECIBIDO**  
H. AYUNTAMIENTO 2021 2024  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
LAGOS DE MORENO

08:30  
ENTIDAD MUNICIPAL: JUZGADO MUNICIPAL  
LAGOS DE MORENO, JALISCO; 30 DE ENERO DE 2024  
OFICIO NÚMERO: JUZ/0175/2024  
ASUNTO: SE ENVIA PROTCI, MAR, MAPA DE RIESGOS Y  
PROTAR

**MAESTRO BENJAMÍN PÉREZ LUNA**  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.  
P R E S E N T E.

Por medio del presente le envié un cordial saludo, y adjunto los siguientes documentos correspondientes al año 2024:

Programa de Trabajo de Control Interno (PROTCI)  
Matriz de Administración de Riesgos y Mapa y Riesgos  
Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PROTAR)

Sin otro particular por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**ATENTAMENTE,**  
"200 AÑOS DEL NATALICIO DEL PADRE AGUSTÍN RIVERA"



**LICENCIADO LISANDRO ISRAEL DAMIAN CARDONA**  
JUEZ MUNICIPAL

c.c.p.



**JUZGADO MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO  
LAGOS DE MORENO



**PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR) 2024**



SECRETARÍA TÉCNICA DEL  
**ORGANO INTERNO**  
DE CONTROL

DEPENDENCIA/ENTIDAD: **JUZGADO MUNICIPAL**

FECHA DE ELABORACIÓN: **26 de enero de 2024**

No.	Descripción del Riesgo	Factor del Riesgo	Ubicación en el mapa de riesgos (cuadrante)	Acciones de control registradas en la MATRIZ DE RIESGOS	Nombre y cargo del Responsable de la implementación y seguimiento	Programación		Evidencia	Resultados esperados (meta)
						Fecha de inicio	Fecha de termino		
1	No conocer y no estar actualizados respecto a las reformas de Leyes, Reglamentos y normas necesarias para conocer, calificar y sancionar adecuadamente las infracciones.	Normativo	IV. Riesgos de Seguimiento	Capacitar al personal auxiliar calificador para la búsqueda y consulta de normatividad vigente aplicable a los procedimientos.	Lic. Lisandro Israel Damian Cardona, Juez Municipal / Lic. Sara Edith Reinoso Reyes, Secretario del Juzgado.	02/01/2024	31/12/2024	Circular interna / Lista de asistencia / evidencia fotografica.	100%
2	Que se determine una responsabilidad y sanción diferente a lo que establece la normatividad en la materia, por motivo de desconocer las actualizaciones a las leyes.	Normativo	IV. Riesgos de Seguimiento	Que el Juez o Secretario del Juzgado de el Visto Bueno a la sanción impuesta al infractor, para corroborar que sea aplicable y se emita de conformidad con la normatividad.	Lic. Lisandro Israel Damian Cardona, Juez Municipal / Lic. Sara Edith Reinoso Reyes, Secretario del Juzgado.	02/01/2024	31/12/2024	Rúbrica del documento con el Vo.Bo.	100%
3	Que no se genere constancia de la junta de mediación y conciliación	Humano	I. Riesgos de Atención Inmediata	Expedir acuerdo de asistencia o de junta a los ciudadanos que acudan a esta Dependencia para ser parte de una mediación o conciliación.	Lic. Lisandro Israel Damian Cardona, Juez Municipal / Lic. Sara Edith Reinoso Reyes, Secretario del Juzgado.	02/01/2024	31/12/2024	Acuerdo	100%
4	Que el sistema para el cobro de infracciones este fuera de servicio / Que no se cuente con la interconexión con el sistema-programa de Hacienda Municipal para llevar un mejor control de los cobros efectuados.	TIC's	IV. Riesgos de Seguimiento	Solicitar asistencia técnica a la Dirección de Innovación e Informática Gubernamental, inmediatamente cuando el sistema deje de funcionar y solicitar que se trabaje en la interconexión de sistema con Hacienda Municipal.	Lic. Lisandro Israel Damian Cardona, Juez Municipal.	02/01/2024	31/12/2024	Oficio / acuse de recibido.	100%
5	Que los equipos de computo utilizados para efectuar los cobros se encuentren averiados o con fallas, asi como el servicio de internet.	TIC's	IV. Riesgos de Seguimiento	Solicitar a la Dirección de Innovación e Informática Gubernamental mantenimiento periodico a los equipos de computo, o en el momento en que presente alguna falla, para que sea reparado inmediatamente.	Lic. Lisandro Israel Damian Cardona, Juez Municipal.	02/01/2024	31/12/2024	Oficio / acuse de recibido.	100%

ELABORÓ

AUTORIZÓ

LIC. SARA EDITH REYNOSO REYES,  
SECRETARIO DEL JUZGADO MUNICIPAL Y ENLACE DE CONTROL INTERNO

**JUZGADO MUNICIPAL**

LIC. LISANDRO ISRAEL DAMIÁN CARDONA,  
JUEZ MUNICIPAL.